



México, D.F. a 1 de Septiembre de 2017.

Nacional Financiera
At'n: Lic Ivana Fernández Stohanzlova
Consultor de Calidad de Vida y Seguridad
P R E S E N T E

Estimada Lic. Ivana Fernández Stohanzlova

Manifiesto que es de nuestro interés presentarle los beneficios para sus empleados activos y jubilados, así como los dependientes de los mismos. Por tal motivo, me permito darle a conocer los siguientes datos:

1. Descripción de los productos o servicios que aplican:

***Instituto Jan Amos Komensky ofrece los siguientes servicios:
Educación preescolar y primaria con posibilidad de horario extendido que incluye servicio de comedor y talleres vespertinos.***

2. Tipo y porcentaje de descuento que se aplica:

30 % en colegiaturas pagando mediante transferencia bancaria y 30% en talleres vespertinos pagando en efectivo.

3. Tabla comparativa de precios:

Producto o servicio	Precio de venta al público	Precio de venta al personal de NAFIN
Colegiatura Mensual Preescolar 3° y Primaria.	\$ 8,450.00	\$ 5,915.00
Colegiatura Mensual Preescolar 1° y 2°	\$ 7,170.00	\$ 5,020.00
Talleres Vespertinos	\$ 4,380.00	\$ 3,066.00



La vigencia del convenio es de 1 año escolar, iniciando en agosto del 2017 y concluyendo en julio del 2018.

El porcentaje de descuento aplicable es del 30%.

Nota: El descuento no aplica con otras promociones, como pago anual.

4. Personas a las que aplica el descuento:

Empleados activos de NAFINSA

5. Método para utilizar el descuento:

El empleado deberá presentar su credencial vigente que lo acredita como empleado de Nacional Financiera, en el colegio y proporcionar una copia de la misma.

6. Domicilio, teléfono y página web:

Instituto Jan Amos Komensky A.C.

Fernando Villalpando # 24

Colonia Guadalupe Inn

C.P. 01030

www.institutojanamos.edu.mx

Amada Castilla García Terruel

Tel. 5662 8706, 5662 9409 y 5662 3950

7. Restricciones:

En caso de no cumplir con el promedio mínimo de 8.0 en aprovechamiento y conducta, durante el ciclo escolar no tendrá validez el descuento.

8. Vigencia del convenio:

La vigencia del convenio es de un año a partir de la fecha en que se firma. Y/o La vigencia del convenio es el día 31 de enero de 2017 a 31 de enero del 2018.

9. Difusión

En caso de solicitarse, a los empleados de NAFINSA se les enviará presentación de los servicios que ofrece el Instituto.

10. Formas de pago

Mediante transferencia electrónica .

11. Razón social de la empresa



Instituto Jan Amos Komensky, A.C.
Fernando Villalpando # 24
Colonia Guadalupe Inn
C.P. 01020

12. RFC de la empresa



13. Nombre del apoderado legal, teléfono y cuenta de correo electrónico

Consuelo Lomelín de Visoso
5662 8706, 5662 9409 y 56 62 39 50
direccion@institutojanamos.edu.mx

14. El uso de los beneficios ofertados es exclusivamente entre quien solicite los mismos y nuestra empresa; por lo cual, la empresa que represento deslinda a Nacional Financiera de cualquier responsabilidad.

Atentamente

Consuelo Lomelín de Visoso

Directora General